



Santiago, mayo de 2023

PROCESO ESCOLAR Y PROCESO PAES

Estimados estudiantes, padres y apoderados de IV° medio:

Junto con saludarles, a través del presente deseamos comunicar informaciones relativas al Proceso PAES para la Admisión 2024.

Se comparten las fechas oficiales del proceso PAES Admisión 2024, las cuales son:

- **Inscripción:** desde el lunes 12 de junio (9:00 h.) hasta el miércoles 26 de julio (13:00 h.).
- **Rendición de pruebas:** 27, 28 y 29 de noviembre.
- **Publicación de resultados:** 02 de enero.
- **Resultados del proceso de selección:** 16 de enero.
- **Proceso de matrícula, primera etapa:** 17 - 19 de enero.
- **Proceso de matrícula, segunda etapa:** 20 - 26 de enero.

La **inscripción** debe ser gestionada por cada familia y estudiante, y no el Colegio, pues requiere de información personal que cada familia conoce, además que este proceso implica un pago que debe realizarse de manera particular.

PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL COLEGIO:

El trabajo de preparación para la PAES se realiza a través de diferentes mecanismos de apoyo y trabajo con nuestros/as estudiantes, los cuales son:

- Cobertura curricular en todas las asignaturas del Plan de Estudios.
- Ensayos PAES periódicos y seguimiento de resultados.
- Talleres de Preuniversitarios Internos en todas las asignaturas PAES (martes y jueves).
- Programa Puentes.
- Acompañamiento vocacional por curso e individual.
- Plan Vocacional desde el departamento de Orientación y Psicología, el cual se trabaja progresivamente a lo largo de la enseñanza media.
- **Feria Universitaria SS.CC.:** este espacio se desarrollará el **lunes 05 de junio**, instancia que contará con diferentes stands de diversas casas de estudios, como también se realizará un **simulador de inscripción para la PAES**, para así orientar a nuestros/as estudiantes a este proceso de inscripción.

PROCESO DE POSTULACIÓN PARA PAES CON AJUSTES:

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) dispone para aquellos "postulantes que cuenten con un grado de discapacidad y/o presentan alguna necesidad educativa especial pueden solicitar ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios para resguardar la igualdad de oportunidades en la rendición de las pruebas.

“Para este proceso se entenderá por persona con discapacidad lo establecido por el Artículo 5 de la Ley 20.422, el cual consigna: "Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

El detalle de la documentación obligatoria para esta solicitud de ajustes, se encuentran [ACÁ](#)

A modo complementario, los postulantes pueden adjuntar el siguiente documento:

- Un informe del establecimiento educacional, o institución de educación superior, donde se cursó estudios previamente a la rendición de la prueba, que contemple sus características, necesidades educativas y los ajustes, adecuaciones o apoyos definidos.

Respecto a este **documento complementario** que emana desde el Colegio, éste se realizará sólo a aquellos/as estudiantes que han recibido apoyo escolar de parte de los Departamentos de Orientación y Psicología y/o de Psicopedagogía e Integración, **quienes antes de la fecha de inscripción han realizado un trabajo de acompañamiento escolar.**

Sobre este documento, los apoderados de los postulantes deberán solicitarlo al correo electrónico inclusiondemre@ssccmanquehue.cl, dentro de los siguientes periodos:

- Desde el lunes 29 de mayo al viernes 30 de junio;
- Desde el lunes 17 al miércoles 19 de julio.

Toda solicitud presentada posterior al miércoles 19 de julio no podrá optar a la realización del informe complementario escolar, pues el correo de recepción de dicha documentación será cerrado.

Es importante destacar que el DEMRE será la institución encargada de revisar los antecedentes de los postulantes y comunicar el rechazo o aprobación de los apoyos que entregará durante la prueba.

DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA EL PROCESO PAES ADMISIÓN 2024:

A continuación se “linkean” sitios informativos que complementan o refuerzan la información emitida en esta circular:

- [Acceso Mineduc.](#)
- [Portal de Inscripción PAES.](#)
- [Calendario DEMRE oficial, Admisión 2024.](#)
- [Preguntas Frecuentes, DEMRE.](#)
- [Universidades y carreras que utilizarán como requisito obligatorio la Prueba de Competencia Matemática M2.](#)

Cualquier duda o inquietud favor escribir al correo del Coordinador Académico de Tercer Ciclo, Ignacio Bustos: ignacio.bustos@ssccmanquehue.cl

Se despiden atentamente,

Jessica Quinteros R.
Directora de Tercer Ciclo

Ignacio Bustos L.
Coordinador Académico de Tercer Ciclo